

## INFORME DE MEDICIÓN AL MES DE JUNIO 2020

---

### INDICADORES DE DESEMPEÑO PROGRAMA MARCO PMG Y FORMULARIO H 2020

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998 y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para tod@s l@s funcionari@s.

El cumplimiento de los objetivos de gestión del año precedente, dará derecho a los funcionarios del Servicio respectivo, a un incremento del 7,6% de la suma de las remuneraciones indicadas en el artículo 4° que correspondan, siempre que la institución en que laboren haya alcanzado un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los objetivos de gestión anuales a que se haya comprometido. Si dicho grado de cumplimiento fuere igual o superior a un 75% e inferior al 90%, el porcentaje de esta bonificación será de un 3,8% y sin derecho a percibir porcentaje alguno si el cumplimiento fuere inferior al 75%.

El Programa Marco 2020 se sustenta en los principios de eficacia, eficiencia y calidad de los servicios proporcionados a los usuarios, contiene tres tipos de objetivos de gestión, vinculados a la gestión eficaz, la eficiencia y la calidad de los servicios proporcionados por las instituciones.

**Objetivo N°1 Gestión Eficaz:** consiste en mejorar procesos que contribuyan a disminuir los riesgos laborales, reducir inequidades, brechas y/o barreras de género, perfeccionar las acciones de fiscalización, planificación y control de gestión y los resultados operacionales.

**Objetivo N°2 Eficiencia Institucional:** consiste en favorecer el buen uso de la energía, realizar procesos de compra eficientes y mejorar el desempeño financiero de las instituciones.

**Objetivo N° 3 Calidad de los Servicios Proporcionados a los Usuarios:** consiste en mejorar el grado de satisfacción usuaria en relación con la entrega de bienes y/o servicios, la gestión de reclamos, los procesos de atención y la digitalización de los trámites.

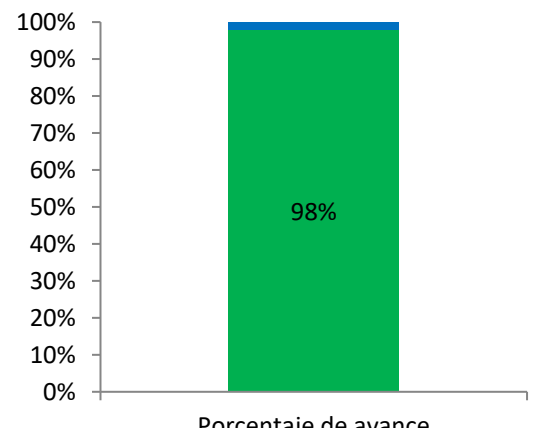
Adicionalmente, se instruye en el Programa Marco, que las instituciones deberán comprometer indicadores específicos entre aquellos presentados en el proceso de formulación presupuestaria 2020, Formulario H.

Señalar que este Informe da cuenta del comportamiento al mes de junio de los indicadores de desempeño del Programa Marco PMG y Formulario H asociados o no a incentivo económico. Precisar que el monitoreo se realiza en forma mensual a partir del mes de marzo por instrucción del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para los indicadores del Programa Marco PMG , pero para el cálculo de su cumplimiento se considera la medición acumulada anual.

## INDICADORES DE DESEMPEÑO PROGRAMA MARCO PMG

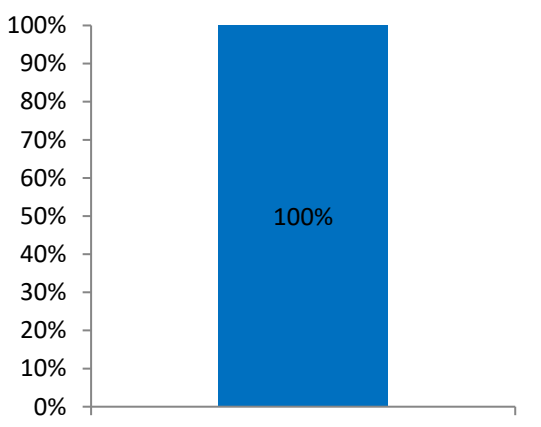
### Indicadores Objetivo N° 1 de Gestión Eficaz

En el caso de los Indicadores de Gestión Eficaz, se comprometieron 4 para el presente año, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:

<p><b>Nombre indicador</b> <b>Formulario H:</b> Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Unidad de Presupuesto de Inversión Regional</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p>98%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo a Abril:</b> 98%</p> <p><b>Meta:</b> 96%</p> <p><b>Ponderador:</b> 10%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplido</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> (N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de abril del año t/N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre año t ) * 100</p>
--	--	---

La Jefatura de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional informa que durante el mes de abril se identificaron 115 iniciativas de inversión del subtítulo 31 de arrastre, de un total de 117, lo que arroja a un cumplimiento acumulado de un 98% efectivo.

Señalar que el indicador se encuentra cumplido en fondo y forma.

<p><b>Nombre indicador</b> <b>Formulario H:</b> Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georeferenciada provincialmente</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Planificación Regional</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p>100%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo a Junio:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Ponderador:</b> 10%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En Proceso</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> (Inversión aprobada ítem 02 "Proyectos", del subtítulo 31 año t georeferenciada provincialmente/Inversión aprobada ítem 02 "Proyectos", del subtítulo 31 año t) * 100</p>
--	---	---

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional informa que durante el mes de junio no se aprobaron iniciativas correspondientes al subtítulo 31 ítem 02.

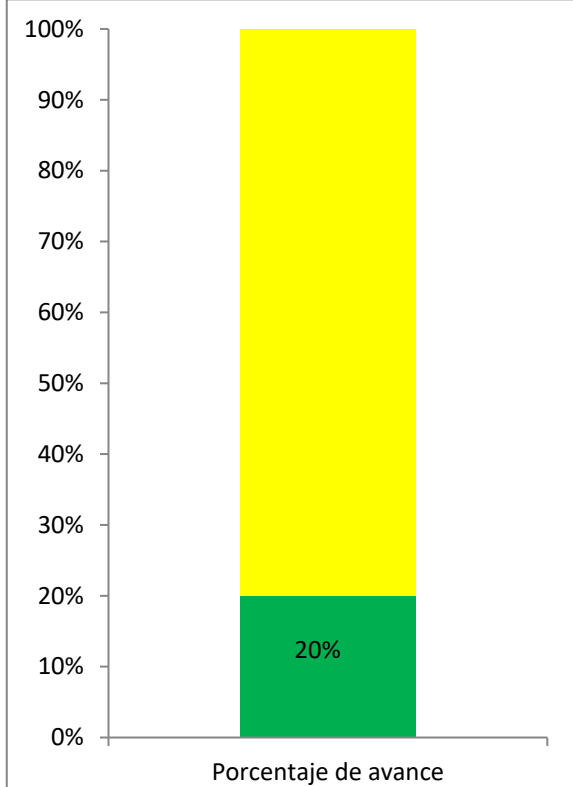
Señalar se ha referenciado el 100% de la inversión aprobada durante el periodo enero a mayo, correspondiente al Subtítulo 31 ítem 02, de acuerdo a la siguiente distribución provincial:

- 1) Provincia de Santiago: 6 iniciativas por un monto de M\$4.260.730
- 2) Provincia de Chacabuco: 1 iniciativa por un monto de M\$726.186
- 3) Provincia de Talagante: 1 iniciativa por un monto de M\$1.742.361
- 4) Provincia de Cordillera: 1 iniciativa por un monto de M\$2.216.000

- 5) Provincia de Maipo: 2 iniciativas por un monto de M\$845.316
- 6) Provincia de Melipilla: 2 iniciativas por un monto de M\$1.555.384

Lo anterior, arroja una inversión total georreferenciada por un monto de M\$11.345.977.

Precisar que a pesar de reportar 100% de avance efectivo en el periodo, para dar por cumplido el indicador se deben seguir desarrollando las georreferenciaciones en forma y fondo durante todo el año t en relación a su meta.

<p><b>Nombre indicador</b> <b>Programa Marco:</b> Medidas de Equidad de Género</p> <p><b>Objetivo:</b> Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando acciones estratégicas orientadas a mejorar el ejercicio de derechos, los niveles de igualdad y equidad de género en la provisión de bienes y servicios público, y a fortalecer la capacidad de los Servicios para desarrollar políticas públicas de género</p> <p><b>Responsable Coordinación:</b> Jefatura Departamento de Planificación y Control Institucional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo a Junio:</b> 20% (1/5)</p> <p><b>Meta:</b> 100% (5/5) <b>Ponderador:</b> 5%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En Proceso</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> (Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual) * 100</p>
---	---	---

Precisar que este indicador conlleva un Programa de Trabajo Anual, el cual incluye una serie de medidas para la igualdad de género, las cuales se detallan a continuación con sus respectivos avances al mes de junio:

***Porcentaje de informes de desempeño respecto de la política institucional de gestión de personas que respete la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral elaborados y enviados, durante el año 2020. Responsable: Jefatura Departamento Gestión de Personas***

La Jefatura (S) del Departamento de Gestión de Personal remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas y al Administrador Regional informe que da cuenta de los avances de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas durante el segundo trimestre, los que se centraron en la revisión bibliográfica de los modelos de Políticas de Gestión y Desarrollo de Personas elaborados por otras entidades del Gobierno Central. Se logra establecer una base estructural para concretar un documento interno que se ajuste a las necesidades del Servicio, reconociendo dinámicas propias del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y destacando las prioridades que se ajustan a nuestra realidad.

Los tópicos fueron generados luego de la revisión bibliográfica, que sustentan la redacción de la Política y son los siguientes:

- 1) Contexto interno del Gobierno Regional e impacto de una Política de Gestión y Desarrollo de Personas para sus dinámicas internas.

- 2) Principios orientadores focalizados en el respeto por la dignidad humana, erradicar todo tipo de discriminación, cumplimiento de las normativas que regulan la parentalidad y los roles de género, cultura de colaboración, buen trato, respeto y no discriminación arbitraria, rol de liderazgo y fortalecer el rol del servidor público.
- 3) Roles claves en validación e implementación de una Política de Gestión y Desarrollo de Personas.
- 4) Funcionamiento y desarrollo de los diferentes subsistemas de gestión y desarrollo de las personas.
- 5) Rol del Gobierno Regional ante contextos de crisis y emergencia.

***Porcentaje funcionarios/as de los estamentos técnicos, administrativos y auxiliares con capacitación en género y el ámbito de trabajo realizada durante el año 2020. Responsable: Jefatura Departamento Gestión de Personas***

La Jefatura (S) del Departamento de Gestión de Personas informa que, durante el mes de junio se llevó a cabo la Capacitación en Género y el Ámbito de Trabajo a los funcionarios y funcionarios de los estamentos Técnicos, Administrativos y Auxiliares, ésta se desarrolló en dos jornadas los días 25 de mayo y 9 junio, con una duración de 20 horas pedagógicas.

A la capacitación asistieron 15 funcionarios y funcionarias de una dotación efectiva de los estamentos técnicos, administrativos y auxiliares de 63 personas, alcanzando un nivel de cumplimiento del 24%.

Se adjunta Documento de la Jefatura del Departamento de Gestión de Personas que contiene:

- 1) Plan Anual de Capacitación.
- 2) Dotación efectiva de funcionarios/as de los estamentos técnicos, administrativos y auxiliares al 31 de diciembre del año t.
- 3) Nómina de asistencia a la capacitación.
- 4) Presentaciones capacitación.

Señalar que el indicador se encuentra cumplido en fondo y forma

***Porcentaje de actividad de asistencia técnica de equidad de género para construir resiliencia realizada con regiones/instituciones extranjeras durante el año 2020. Responsable: Jefatura Unidad de Ciudades Resilientes***

La Jefatura de la Unidad de Ciudades Resilientes informa que, durante el mes de junio, se llevaron a cabo reuniones con las contrapartes, previamente contactadas vía correo electrónico, y se generaron acuerdos de trabajo preliminar con tres ciudades, los que se han ido afinando para finalmente decidir por uno de ellos y generar un acuerdo formal. Las ciudades y los temas acordados son los siguientes:

- 1) Ciudad de México: Transferencia de la experiencia obtenida en el proyecto Escuela de Resiliencia para Mujeres.
- 2) Medellín, Colombia: Asistencia Técnica para transversalizar el enfoque de género en los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación de planes, políticas y proyectos.
- 3) Salvador de Bahía, Brasil: Capacitación para las ciudades de Santiago y Salvador por parte del ICLEI o C40 en género y cambio climático con el fin de ser un insumo para sus respectivos Planes de Acción Climática, ya que ambas ciudades están en proceso de elaboración de éstos.

***Porcentaje de informes de desempeño del diagnóstico para la formulación de la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2022 – 2031 elaborados y enviados, durante el año 2020. Responsable: Jefatura Departamento de Planificación Regional***

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional remite a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, informe que da cuenta del avance del diagnóstico para la formulación de la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2022- 2031, que contiene los siguientes ámbitos:

- 1) Evaluación ex-post Estrategia Regional de Desarrollo 2012 - 2021.
- 2) Identificación del problema central y elaboración de la línea base.
- 3) Estudio de oferta (revisión de otras estrategias y políticas) e identificación de actores y grupos relevantes.

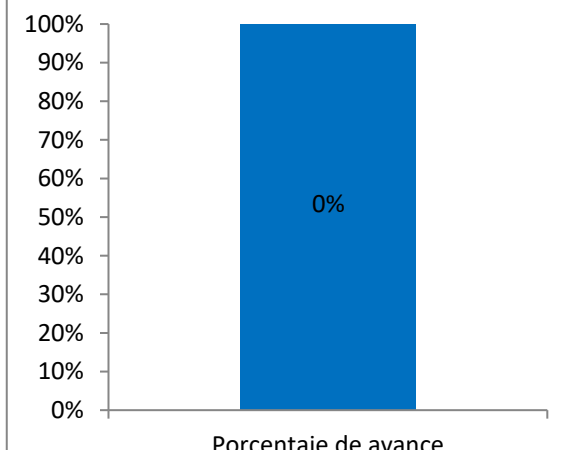
Precisar además que, debido al contexto actual, tensionado por motivos de la crisis sanitaria a nivel mundial y de nuestro país (COVID-19), la metodología es en formato online para prescindir de la recolección de datos presencial y resguardar la salud de todos y todas.

**Porcentaje de informes de desempeño respecto de resolución de bases del 6% de Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Fondo Social Discapacidad e Inclusión y Adulto Mayor, y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental con orientaciones estratégicas para mejorar el ejercicio de derechos y de niveles de igualdad y equidad de género elaborados y enviados, durante el año 2020. Responsable: Jefatura Departamento de Preinversión y Proyectos**

El 6 de mayo, en Sesión Plenaria N°9 del Consejo Regional Metropolitano, se aprueba por mayoría de votos el nuevo cronograma del proceso del 6% FNDR 2020. La nueva fecha de postulación de proyectos es desde el 11 de mayo 2020 hasta el 14 de julio 2020.

Al mes de junio se recibieron 407 postulaciones con el siguiente detalle:

- 171 proyectos al Fondo de Deporte
- 20 proyectos al Fondo de Medio Ambiente
- 44 proyectos al Fondo Social
- 77 proyectos al Fondo de Cultura
- 95 proyectos al Fondo de Seguridad Ciudadana.

<p><b>Nombre indicador</b> <b>Programa Marco:</b> Tasa de Accidentes Laborales</p> <p><b>Objetivo:</b> Gestionar y disminuir los riesgos de ocurrencia de accidentes laborales en la organización</p> <p><b>Responsables:</b> Jefatura Departamento de Gestión de Personas Encargado Unidad de Prevención de Riesgos</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">0%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo a Junio:</b> 0%</p> <p><b>Meta:</b> 2.31%</p> <p><b>Ponderador:</b> 10%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En Proceso</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> (Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100</p>
--	--	--

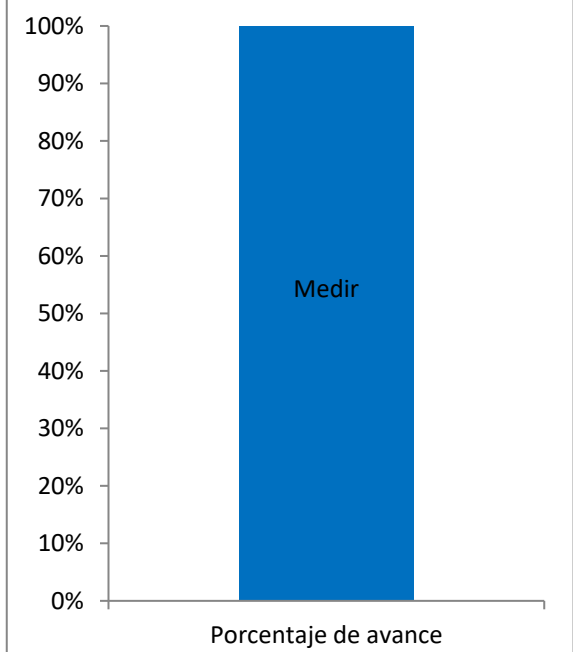
El Encargado de la Unidad de Prevención de Riesgos informa que, durante el mes de junio, no han ocurrido accidentes del trabajo con tiempo perdido, lo cual representa un 0% de accidentabilidad, sobre un promedio de 177,8 funcionarios. Asimismo, se indica que se ha dado cumplimiento con lo solicitado en el Sistema de Registros de Comités Paritarios, aplicación web de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), contraparte técnica de este indicador.

Señalar que este indicador requiere de la publicación del programa de trabajo y de las actas mensuales de las reuniones del Comité Paritario de Higiene y Seguridad como parte de sus requisitos para su cumplimiento.

Precisar que durante el periodo enero - mayo, no se registraron accidentes del trabajo.

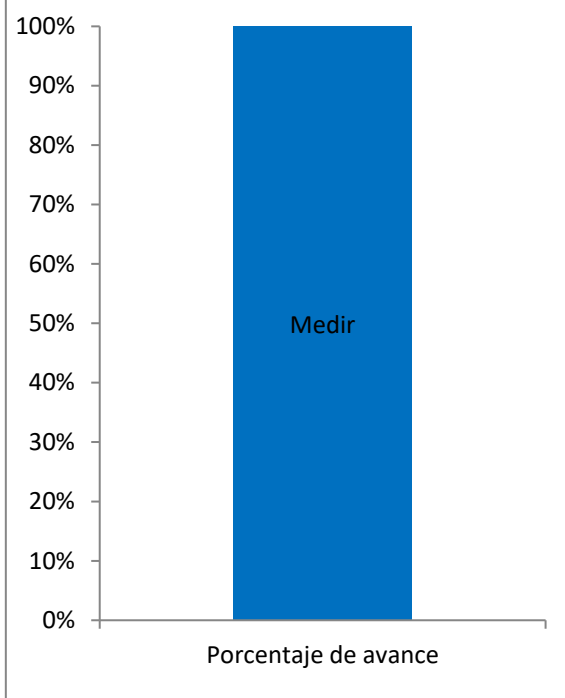
### **Indicadores Objetivo N° 2 Eficiencia Institucional**

En el caso de los Indicadores de Eficiencia Institucional, se comprometieron 4 para el presente año, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:

<p><b>Nombre indicador</b> <b>Programa Marco:</b> Índice Eficiencia Energética</p> <p><b>Objetivo:</b> Contribuir al buen uso de la energía mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos del Servicio, procurando su disminución paulatina en función de las condiciones propias de cada institución</p> <p><b>Responsables:</b> Ingeniero eléctrico Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros Analista Departamento de Servicios Generales</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo a Junio:</b> 13,2166 KWH/M2</p> <p><b>Meta:</b> Medir Correctamente <b>Ponderador:</b> 10% <b>Categoría de Avance:</b> En Proceso</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> (Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el servicio en el periodo t)</p>
---	---	--

El Ingeniero Eléctrico del Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros y el Analista del Departamento de Servicios Generales señalan que se han realizado las cargas de consumos del mes de junio en la plataforma [www.gestionaenergia.cl](http://www.gestionaenergia.cl), que incluye el consumo de nuestro edificio institucional y del Parque Lo Errázuriz respecto de su superficie total del conjunto de edificaciones utilizadas, por tanto, su medición para el periodo es de 12.794/29.200 lo que arroja como resultado 0,4482 KWH/M2.

Precisar que de enero a mayo se registró en la plataforma el consumo de 373.131/29.200, lo que arroja una medición acumulada de 13,2166 KWH/M2.

<p><b>Nombre indicador</b> <b>Programa Marco:</b> Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura</p> <p><b>Objetivo:</b> Mejorar la eficiencia del gasto de inversión en obras de infraestructura pública (subtítulo 31)</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Iniciativas de Inversión y Activos no financieros</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo a Junio:</b> 0%</p> <p><b>Meta:</b> Medir Correctamente <b>Ponderador:</b> 10% <b>Categoría de Avance:</b> En Proceso</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> (Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados con aumento efectivo de gastos en el año t – Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t)/(Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos))*100</p>
---	--	--

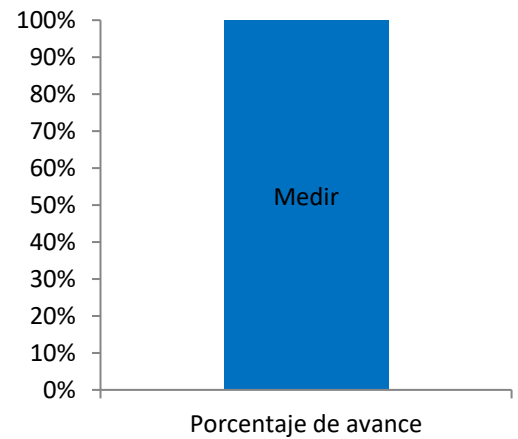
La Jefatura del Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros remite base de datos con contratos de obra pública que podrían finalizar en año t, y corresponden a las siguientes iniciativas de inversión:

- 1) Restauración y Puesta en Valor Iglesia Francisco El Monte.
- 2) Normalización Dos Canchas de Fútbol Complejo Dep. Talinay - La Reina.
- 3) Reposición e Instalación Luminarias Públicas Comuna de El Monte.
- 4) Construcción Sistema de Televigilancia - La Reina.

Para el periodo y de acuerdo a su fórmula de cálculo, su resultado proyectado es de 2,55%.

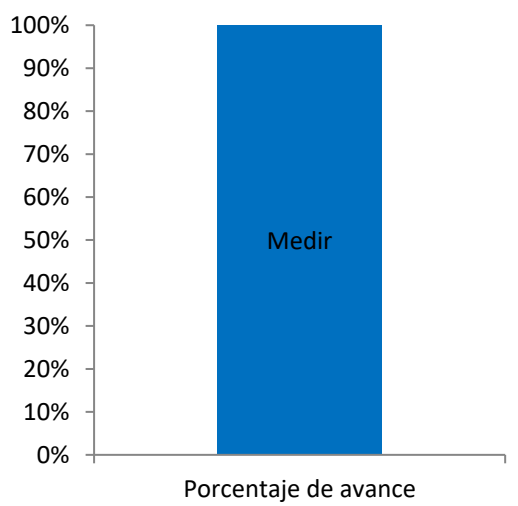
Durante el mes de junio, no se han recibido respuestas de las unidades técnicas a los oficios enviados, solicitando remitan las liquidaciones de contratos, requisito indispensable para su medición.

Precisar que debido a la pandemia que afecta nuestro país, se están tomando los resguardos para dar cumplimiento a la medición del indicador durante los próximos periodos, en relación a los medios de verificación que se requieren por parte de las unidades técnicas.

<p><b>Nombre indicador</b> <b>Programa Marco:</b> Ejecución de los Gastos en Diciembre respecto del Gasto Total Ejecutado</p> <p><b>Objetivo:</b> Mejorar la eficacia y eficiencia en el gasto público</p> <p><b>Responsables:</b> Jefatura Departamento de Finanzas Jefatura Unidad de Presupuesto de Inversión Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo a Junio:</b> 13,42%</p> <p><b>Meta:</b> Medir Correctamente <b>Ponderador:</b> 10% <b>Categoría de Avance:</b> En Proceso</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> (Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100</p>
---	--	--

La Jefatura del Departamento de Finanzas y la Jefatura de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional informan que, del total de gastos ejecutados al mes de junio de \$59.853.926.465 y lo ejecutado en junio, que asciende a \$8.029.499.378, el resultado es de un 13,42% de ejecución de los gastos al mes de medición respecto del gasto total ejecutado en el periodo.

Asimismo, de acuerdo a lo instruido por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el mes de junio, se solicita que para obtener una mejor proyección del indicador, éste medirá el gasto ejecutado acumulado/presupuesto total vigente al mes respectivo de carga, lo que arroja como resultado para el periodo de: \$59.853.926.465/\$136.019.361.002 y que proyecta como medición un 44%.

<p><b>Nombre indicador</b> <b>Programa Marco:</b> Gasto en Bienes y Servicios de Consumo y Adquisición de Activos No Financieros</p> <p><b>Objetivo:</b> Mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público</p> <p><b>Responsables:</b> Jefatura Departamento de Finanzas Jefatura Unidad de Presupuesto de Inversión Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo a Junio:</b> 29%</p> <p><b>Meta:</b> Medir Correctamente <b>Ponderador:</b> 10% <b>Categoría de Avance:</b> En Proceso</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> (Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100</p>
--	--	---

La Jefatura del Departamento de Finanzas y la Jefatura de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional informan que, con un presupuesto Ley inicial de gastos de los subtítulos 22 y 29 de \$24.511.001.000, el gasto ejecutado en el mes de junio de estos subtítulos asciende a \$748.874.860, lo que arroja un cumplimiento mensual del %3.06.

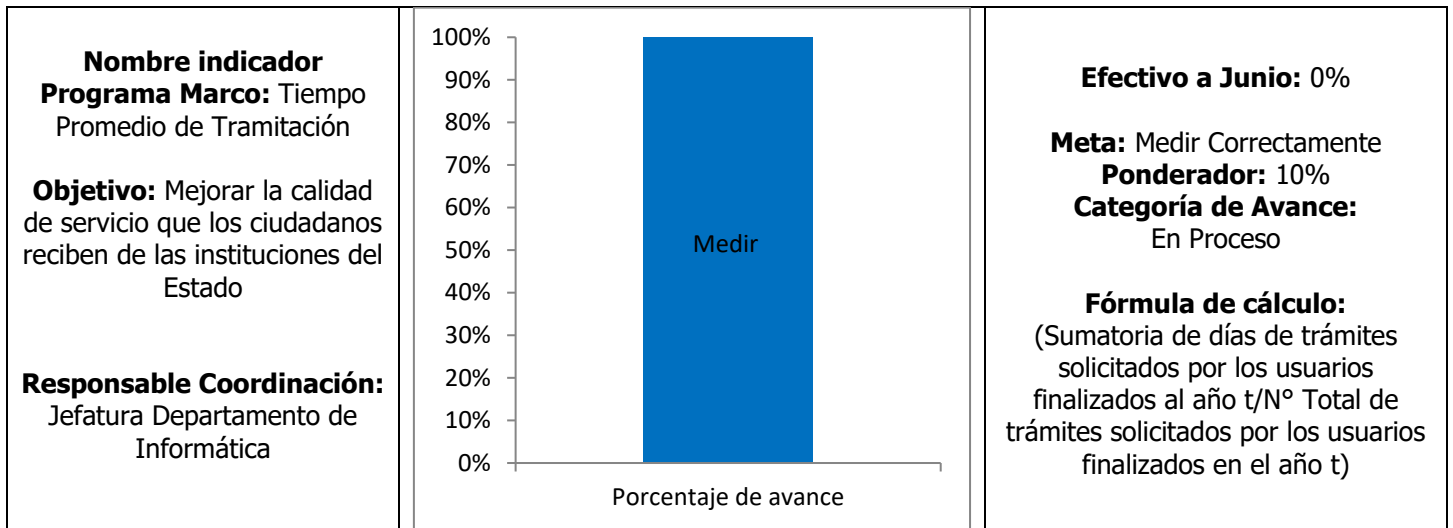
Señalar que durante el periodo enero a mayo, el gasto ejecutado ascendió a \$6.356.015.818, lo que arroja como resultado acumulado \$7.104.890.678 que corresponde a un 29% de gastos de bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros.

Precisar que se están realizando las mediciones de gasto en forma y fondo de los subtítulos 22 y 29 de los programas 01 y 02.

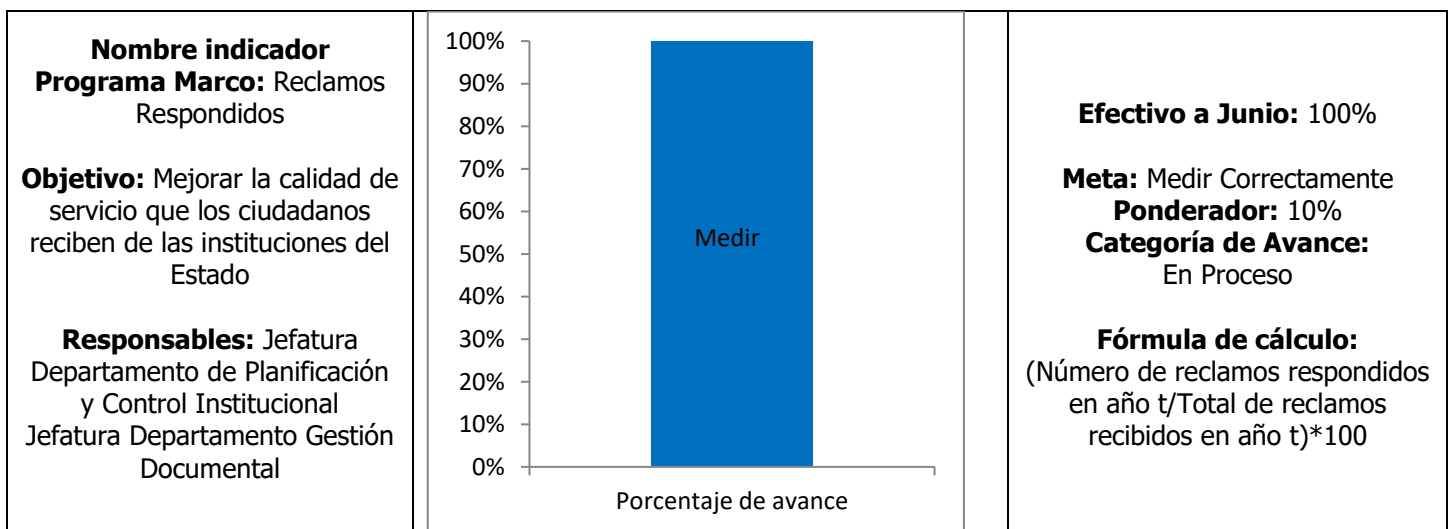


### Indicadores Objetivo N° 3 Calidad de los Servicios Proporcionados a los Usuarios

En el caso de los Indicadores de Calidad de los Servicios Proporcionados a los Usuarios, se comprometieron 3 para el presente año, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:

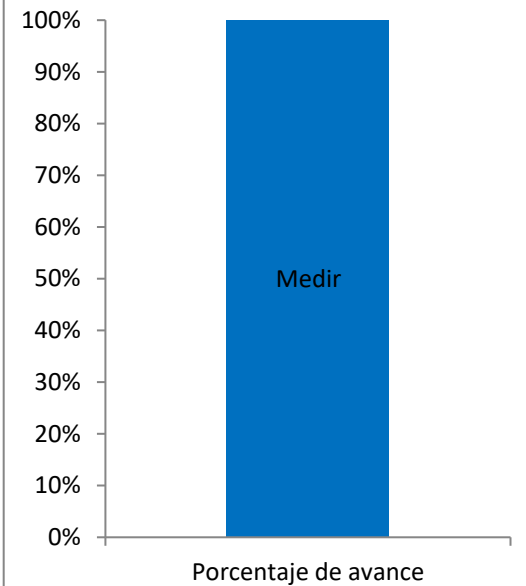


La Jefatura del Departamento de Informática señala que el 6% se encuentra operativo y que el proceso de postulación finalizará el día 14 de julio, además informa que durante los meses de marzo, mayo y junio se recibieron 407 postulaciones.



La Jefatura del Departamento de Planificación y Control Institucional y la Jefatura del Departamento de Gestión Documental reportan que, para el mes de junio, no ingresaron reclamos ciudadanos mediante banner en web institucional ni en el libro de reclamos dispuesto en Oficina de Partes de nuestra institución.

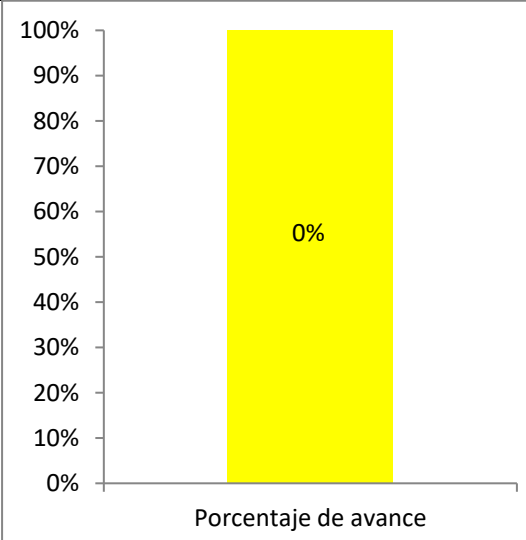
Precisar que, en el periodo enero a mayo, ingresaron 5 reclamos de usuarios, los cuales fueron respondidos en un 100%.

<p><b>Nombre indicador</b> <b>Programa Marco:</b> Trámites Digitales</p> <p><b>Objetivo:</b> Facilitar y simplificar el acceso a los servicios y beneficios del Estado a los ciudadanos y empresas mediante el uso de tecnologías digitales generando información consolidada y estandarizada sobre la entrega de servicios y beneficios del Estado</p> <p><b>Responsable</b> <b>Coordinación:</b> Jefatura Departamento de Informática</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo a Junio:</b> 0%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Ponderador:</b> 5%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En Proceso</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> (N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100</p>
---	--	---

La Jefatura del Departamento de Informática informa que el trámite "Postular a los fondos concursables del 6% del Fondo de Desarrollo Regional", se encuentra operativo y que el proceso de postulación finalizará el 14 de julio. En relación al trámite "Postulación al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)" señala que las bases se encuentran en revisión en la Unidad Regional SUBDERE.

### INDICADORES DE DESEMPEÑO FORMULARIO H 2020

En el caso de los indicadores de Desempeño del Formulario H DIPRES, que se encuentran en consistencia con el proceso de formulación presupuestaria 2020 y el Formulario A1 Definiciones Estratégicas, éstos reflejan información cuantitativa respecto al logro o resultado en la entrega de los productos (bienes o servicios) generados por la institución. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con periodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño.

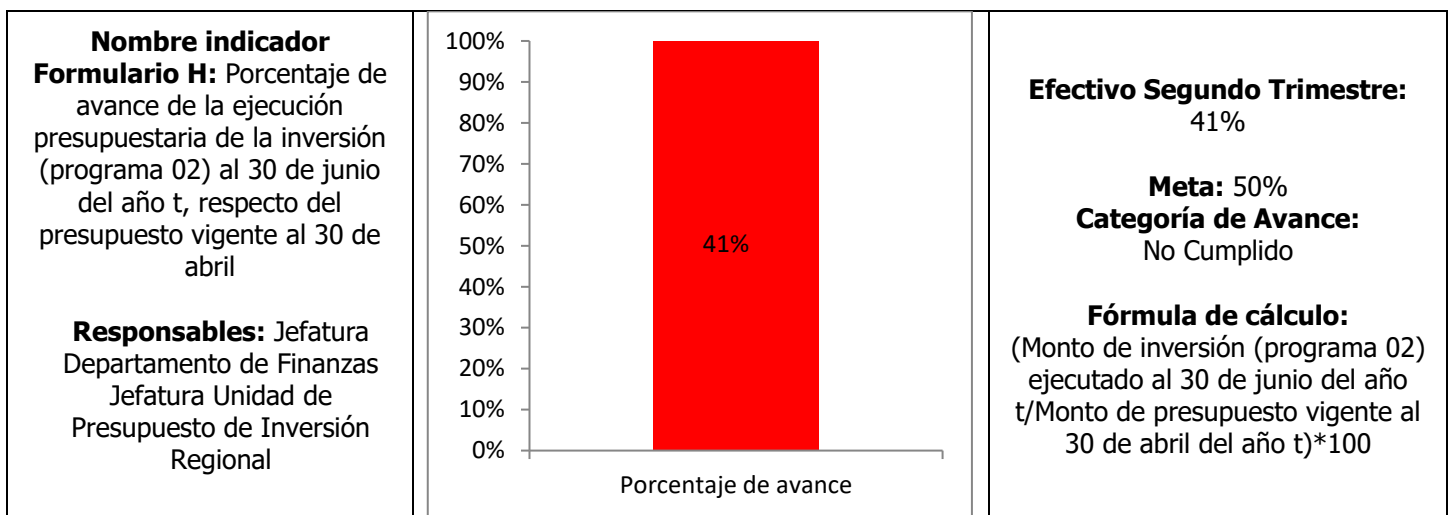
<p><b>Nombre indicador</b> <b>Formulario H:</b> Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t.</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Unidad Regional de Asuntos Internacionales</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Segundo Trimestre:</b> 0%</p> <p><b>Meta:</b> 100% (4/4)</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En Proceso</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> (N° total de actividades de asistencia técnica de interés regional con regiones / Instituciones extranjeras realizadas en el año t / N° total de actividades de asistencia técnica de interés regional con regiones / instituciones extranjeras programadas en el año t ) * 100</p>
---	--	---

La Jefatura (S) de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales informa que, considerando que la situación por la emergencia sanitaria no ha variado en los últimos meses, en relación al confinamiento y

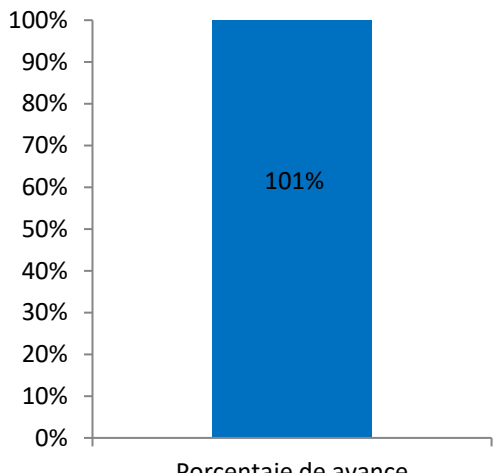
suspensión de toda actividad internacional, se han optado por realizar gestiones virtuales tendientes a dar continuidad dentro de lo posible a los compromisos institucionales en el ámbito internacional.

Se detallan los principales avances del periodo en las Asistencias Técnicas comprometidas:

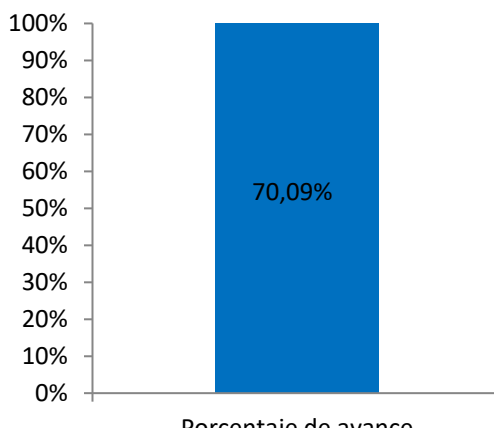
- Asistencia Técnica en el ámbito de Medio Ambiente: se han coordinado actividades con la Ciudad de Buenos Aires, Argentina y empresas del rubro en manejo de residuos orgánicos e inorgánicos mediante video llamadas.
- Asistencia Técnica en el ámbito de Resiliencia: la Unidad de Ciudades Resilientes ha generado diversas acciones para concretar cooperación con diferentes ciudades de Latinoamérica en Equidad de Género para construir resiliencia.
- Asistencia Técnica en el Desarrollo de Competencias: se está trabajando en el proyecto de cooperación en materia de prevención y tratamiento integral de consumos problemáticos de sustancias entre las provincias de Santa Fe Argentina y la Región Metropolitana de Santiago, a través de diversas reuniones virtuales e intercambio de información que se ha complementado con un estudio encargado a la UTEM.
- Asistencia Técnica en el ámbito de Ordenamiento Territorial: no tiene avance durante el periodo.



Las Jefaturas de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional y del Departamento de Finanzas informan que, con un presupuesto vigente al mes de abril de \$134.735.414, la ejecución presupuestaria asciende a \$54.891.432.886, lo que arroja como resultado un 41% de gasto, por tanto no se cumple con la meta comprometida para el año t.







<p><b>Nombre indicador</b> <b>Formulario H:</b> Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras civiles terminadas en el año t</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura del Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión de Activos no Financieros</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Segundo Trimestre:</b> 101%</p> <p><b>Meta:</b> 103%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En Proceso</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> (Suma de gastos efectivos en la ejecución de obras civiles terminadas en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de obras civiles terminadas en el año t, Subtítulo 31)*100</p>
---	--	---

La Jefatura del Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros informa que, para el segundo trimestre, la suma de gastos efectivos en la ejecución de obras civiles terminadas del subtítulo 31 fue de \$2.063.802.633 y la suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de obras civiles fue de \$2.036.945.915, lo que equivale a un 101% efectivo.

<p><b>Nombre indicador</b> <b>Formulario H:</b> Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t</p> <p><b>Responsables:</b> Jefatura Unidad de Presupuesto de Inversión Regional</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Segundo Trimestre:</b> 70,09%</p> <p><b>Meta:</b> 73%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En Proceso</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> (Monto de gasto comprometido en arrastres año t+1 /Monto presupuesto vigente año t )*100</p>
--	---	---

La Jefatura de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional informa que, durante el periodo enero-junio, el presupuesto vigente al año t es de \$105.699.338.000 y se encuentra comprometido en arrastres año t+1 en \$74.084.902.941, lo que equivale a un 70,09% para el periodo a reportar.

### CATEGORIA DE AVANCE

	Cumplido	Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido.
	Sobre Cumplido	Para el caso de un indicador de carácter descendente, significa que, a menor valor del resultado respecto de la meta, mayor es el cumplimiento de ella. Para el caso de un indicador de carácter ascendente, significa que, a mayor valor del resultado respecto de la meta, mayor es el cumplimiento de ella.
	Parcialmente Cumplido	Las actividades realizadas permiten verificar que se cumplió parcialmente con la meta planificada para el año.
	En Proceso	Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna.
	Con Problemas	Actividades reportadas no permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna.
	No Cumplido	Se verifica que no se cumplió el indicador en relación a la meta planificada para el año t.